

PRÓLOGO

Las múltiples reformas electorales que se han sucedido en México, señaladamente aquellas realizadas en los años 90, han jugado un papel decisivo en la consolidación del sistema democrático de nuestro país.

Contamos con instituciones democráticas sólidas, hay certidumbre en los procesos electorales, se ha desterrado la sospecha. Contamos además con una realidad plural que se expresa en mejores equilibrios en el poder público.

Sin embargo, no hay reforma definitiva, la realidad constantemente muestra nuevas necesidades, que nos obligan a adecuar el marco legal al avance de la sociedad. El reto sigue siendo contar con mejores normas, con reglas claras que obliguen a todos y se anticipen a los escenarios por venir.

Para los legisladores, parte de este reto es afinar, depurar los mecanismos de la competencia electoral, lograr una mayor participación política y elevar el nivel de la organización y de la lucha electoral.

En este proceso, es fundamental escuchar las distintas expresiones y canalizar sus demandas. Es la única forma de hacer que los ciudadanos encuentren mayores canales de participación y ganen confianza en las instituciones.

En voz de partidos, ciudadanos y organizaciones, la sociedad ha puesto sobre la mesa de discusión múltiples temas sobre la legislación electoral, como la representatividad de los partidos, el financiamiento de campañas y precampañas, figuras de coalición, frentes, entre otros.

Está en el debate próximo las vías de acceso al Congreso, a los medios electrónicos, la reelección de los legisladores y la reforma a los órganos electorales. Por ello es importante alentar el análisis, la discusión, la exposición y la difusión de las ideas, a través del impulso a la investigación legislativa.

El Senado de la República y la Universidad Autónoma Metropolitana, han emprendido un trabajo conjunto para estrechar los vínculos de quienes toman parte en la formación de las leyes y, quienes desde la perspectiva de la investigación académica, enriquecen la discusión hacia respuestas más cercanas a las demandas de la sociedad y a las necesidades objetivas de los nuevos tiempos.

El título que presentamos, *Contexto y Propuestas para una Agenda de Reforma Electoral en México*, refleja parte de los esfuerzos para promover el debate contemporáneo de la democracia en México.

Hago patente el reconocimiento por su apreciable participación en este trabajo a los profesores investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, que, con sus ideas, contribuyen al desarrollo de las instituciones del país y a mejorar las condiciones para la competencia política y el avance democrático.

Quienes integramos el Senado de la República, estamos seguros de que el presente trabajo contribuye a difundir el valor de las instituciones electorales y políticas, además de ser un referente histórico, práctico y conceptual, de gran relevancia para el estudio de la reforma electoral en México.

SENADOR ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ
Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores
Enero de 2003